MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 16 de mayo de 2019

Señor
Abog. Pablo Seitz
Director Nacional
DNCP
Presente:

REF.: Justificación Contrato Abierto

Por la presente me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda a fin de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/2003 y su Decreto Reglamentario N° 21909/2003, se encuentra realizando los procedimientos necesarios para la ejecución del llamado "Adquisición de impresos para uso municipal" con ID 364031. Este proceso se realiza por contrato abierto, debido a que por la naturaleza del servicio a adquirir, es difícil de definir con exactitud la cantidad de impresión de talonario que se necesitará, pues se precisará según la necesidad que exista y conforme surjan.

De forma a provechar mejor los recursos institucionales, respetando el Principio de Economía y Eficiencia, la Unidad Operativa de Contrataciones, luego de analizar las diversas modalidades de contrataciones para realizar el proceso de adquisición de este servicio, ha resuelto realizar el mismo por la modalidad de contrato abierto por cantidades.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

.....
CP Leticia M. Echeverz Notario
Encargada de la UOC
Municipalidad de Guarambaré